

Confirman a moderadores

ÉDICA HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó a los periodistas Denise Maerker y Manuel López San Martín, como los moderadores del primer debate presidencial que se realizará el próximo 7 de abril.

Ambos comunicadores cobrarán 150 mil pesos por sus servicios y estarán obligados a conducirse con neutralidad e imparcialidad.

Maerker fue propuesta por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" y López San Martín por "Fuerza y Corazón por México".

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Debates, aclaró que la revisión fue a partir de cumplir requisitos formales y no se hizo una evaluación al trabajo periodístico.

"(Esto) con el fin de respetar el derecho humano de la libertad de expresión. Lo que se hizo fue una ponderación de cumple o no cumple con los criterios, con el propósito de establecer valores preliminares a cada persona propuesta y con ello eliminar la subjetividad", dijo.

Los representantes del PAN y PRI dijeron estar de acuerdo con ambos perfiles, pero les exigieron absoluta imparcialidad en su actuación.

Sin embargo, el representante del PT en el INE, Gerardo Fernández Noroña, no ocultó su disgusto por la designación de López San Martín.

Hasta el momento, el instituto ha recibido más de 3 mil preguntas para el primer debate, a través de redes sociales, por lo que intensificó su campaña para que más ciudadanos envíen sus cuestionamientos.



El Consejo General del INE aprobó a los moderadores del primer debate presidencial.



Detecta INE irregularidades en cuatro entidades

Lidera MC multas por precampañas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Critican consejeros criterios para bajar las sanciones;

ven efecto inhibitor

Movimiento Ciudadano (MC) encabeza montos de multas por irregularidades en gastos de precampaña.

El Instituto Nacional Electoral (INE) le aplicará una sanción por 793 mil 579 pesos al partido naranja por faltas de sus aspirantes a Alcaldías y diputaciones locales en Baja California, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala.

Del monto total, 472 mil corresponden a Tamaulipas, donde MC no reportó propaganda en internet, lonas, bardas, gorras y renta de transporte, sillas y demás gastos de logística.

El organismo electoral aplicó a cuatro partidos nacionales y 11 locales sanciones por 2 millones de pesos, y el 39 por ciento del monto corresponde a los emecistas.

La Unidad de Fiscalización del INE propuso al Consejo General retirar el registro a dos candidatos por no entregar informes de gastos de precampaña.

Se trata de Alfonso César Anaya, priista que aspira a la Alcaldía de General Escobedo, en Nuevo León, y al panista Francisco José Fiorentini Cañedo, que busca la presidencia municipal de Mexicali, Baja California.

Sin embargo, por seis votos a favor contra cinco, los consejeros determinaron aplicarles sólo una multa, la cual será definida próximamente, pues deberá analizarse su capacidad económica.

La autoridad también aprobó abrir 12 procedimientos oficiosos, uno de ellos contra el PAN por no informar sobre espectaculares y el

resto porque las encuestadoras contratadas por diversos partidos no respondieron los requerimientos del INE.

REDUCEN SANCIÓN

Consejeros mostraron su inconformidad por los criterios de la Unidad de Fiscalización para reducir sanciones o no castigar algunas faltas, pues advirtieron que eso motiva a que los partidos sigan cometiendo irregularidades.

Por ejemplo, mil 325 aspirantes presentaron sus informes de precampaña en físico, no en el sistema creado para tal fin. La sanción se redujo hasta un 70 por ciento.

“Esta conducta ha sido reiterada y sistemática. Tiene menor sentido que ahora se cambie y sea más tenue de lo que venía siendo, cuando no habíamos logrado, con una sanción más fuerte, que se dejaran de hacer este tipo de infracciones”, reclamó la consejera Dania Ravel.

En el mismo sentido se pronunciaron las consejeras Carla Humphrey y Claudia Zavala. así como su homólogo Martín Faz, quienes demandaron ser más rigurosos porque reducir sanciones traerá problemas.

“Bajar las sanciones acorde con la candidatura o el cargo de elección popular, me parece que no tiene un efecto inhibitor. Estamos generando unas condiciones para que alguien que pueda ser sancionado con 500 UMAS, con 200 UMAS, pues pueda resultar irrelevante cumplir o no con las obligaciones de fiscalización”, dijo.



Pondrán a partidos filtros para casillas

Deben registrar
datos personales;
cuestiona Morena
nuevo mecanismo

Acota INE a servidores públicos de representantes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el sistema que filtrará los nombres de miles de representantes de casilla de los partidos, para evitar que sean servidores públicos o manejen algún programa social.

Sin embargo, Morena pidió que los formatos en los que los interesados afirman no trabajar en algún nivel de gobierno se entreguen en físico, porque ante el número de registros la plataforma tecnológica podría colapsar.

En los comicios de 2021, para las 162 mil 538 casillas, los partidos nacionales inscribieron a 2.9 millones de representantes, de ellos, más de 600 mil eran morenistas.

Para la elección del próximo 2 de junio se colocarán 170 mil casillas, y cada partido tiene derecho a dos representantes por cada mesa, además de los generales que supervisan varias casillas.

En el sistema aprobado, los partidos deberán registrar el nombre de su representante, firma, clave de elector, así como lugar y fecha del registro.

Además de inyectar un formato firmado en el prometen: "No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, ni persona servidor de la nación".

El Instituto realizará una compulsa entre diversas bases de datos de nóminas gu-

bernamentales para verificar que los interesados no son empleados, de serlo, se informará al partido que son rechazados.

En 2022, el Tribunal Electoral federal ordenó al INE aprobar reglas para garantizar la no intervención de servidores públicos en el proceso, luego de que determinó que sí hubo sospecha sobre la posible injerencia de "servidores de la nación" en los comicios en Tamaulipas.

"No resulta ocioso que la acreditación de estas figuras sea sometida al tamizaje de un conjunto de requisitos, así como que su actuación esté sujeta a determinadas normas, pues de lo que se trata es de garantizar la correcta operación de las casillas", indicó el consejero Martín Faz.

Sin embargo, Morena rechazó que se use la clave de elector y la firma, y quiere que el formato de promesa se entregue una sola para todos los representantes o el día de la jornada electoral.

Consejeros aseguran que no habría tiempo de supervisar y dejarían a los funcionarios de casilla esa tarea, provocando incluso enfrentamientos entre ellos y los partidos el día de la elección.

"En Morena nos genera inquietud, sobre todo este nuevo mecanismo que ante su posible falla o insuficiencia o incluso errores al momento de capturar la clave de elector, pudiera generar ineficacia, pudiera generar retraso o algunos problemas", dijo

el representante del partido guinda, Sergio Gutiérrez.

"Cómo funcionaría este sistema tomando en consideración la carga masiva que va a tener en momentos coyunturales, cómo se va a atender, cómo va a funcionar, si se tiene la capacidad para hacerlo y ante una eventualidad cómo resolverlo en los plazos brevísimos que vamos a tener".

El representante del PRI, Hiram Hernández, pidió otro mecanismo más eficiente, sin embargo, ambas peticiones fueron rechazadas.

Los partidos políticos deberán registrar a sus representantes del 16 de abril al 20 de mayo.

Logística

Rumbo a las elecciones generales del 2 de junio, los siete partidos políticos nacionales deberán registrar a sus representantes de casilla.

162,538

Casillas instaladas en 2021

2.9

millones de representantes registrados

600,000

Fueron de Morena

170,000

Casillas a instalar en 2024

ELECCIONES FEDERALES

■ Cada partido podrá acreditar por casilla un representante propietario y suplente

ELECCIONES LOCALES

■ Cada partido, coalición o candidato independiente podrá acreditar representante propietario y suplente

PERIODO DE REGISTRO DE REPRESENTANTES

■ Del 16 de abril al 20 de mayo



Apura Taddei acuerdo para observadores

FRANK HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, prometió que esta semana firmarán un acuerdo con la organización internacional que se hará cargo de distribuir 18 millones de pesos para la observación en los comicios del 2 de junio.

Esto ante la queja de consejeros que hay retraso en este ejercicio, pues en comicios anteriores dichos convenios se firman desde enero.

El Consejo General aprobó los lineamientos para que el INE suscriba convenios de colaboración internacional.

“Si hablamos de probables retrasos estamos hablando de esta semana, hoy mismo desde esta sesión, e instruimos a la Comisión de Asuntos Internacionales para que de manera inmediata se proceda a la firma con la institución que ya está convocada, que ya se aceptó, que solo se tiene que suscribir el convenio de colaboración y este era el paso que más nos urgía”, indicó Taddei.

El Fondo para la Observación Electoral ha registrado obstáculos, pues la presidencia del INE no le asignó recursos, lo que molestó a la mayoría de los consejeros.

En diciembre pasado, se estableció reponer 18 millones de pesos y establecer reglas para su manejo.

En la sesión de ayer, consejeros cuestionaron que esto aún no esté, por lo que Taddei prometió que lo presentará en dos semanas.

El INE selecciona al organismo que repartirá el fondo para la observación electoral en México. Algunas de esas instituciones han sido el PNUD o el CAPEL.

“Si nos tardamos más de lo inevitable, pues en la práctica estaríamos dejando la observación electoral como una buena intención de muy escasa efectividad”, advirtió el consejero Jaime Rivera.

Guadalupe Taddei Presidenta del INE



“(Una vez aprobado) inmediatamente se detona la firma del convenio con la instancia internacional que tendrá el manejo del fondo”.



Firman acuerdo para propiciar votación libre de violencia en razón de género

OTILIA CARVAJAL

Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) y mujeres representantes de siete partidos políticos se comprometieron a propiciar el desarrollo de un proceso electoral libre de violencia política contra las mujeres.

En la sede nacional del INE, las partes firmaron compromisos para la paridad sustantiva, apego a la *8de8* contra la violencia e impulsando la participación y competitividad de sus candidatas. La consejera residente del INE, Guadalupe Taddei, dijo que “las mujeres no podemos permanecer en estos momentos sentadas, viendo cómo los éxitos llegan, cómo se avanza sin necesidad de nuestra participación”.

En tanto, la consejera Rita Bell López Vences, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, señaló a su vez que “es por demás necesario y urgente implementar medidas concretas y expeditas para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, hasta lograr su erradicación, así como para lograr la igualdad sustantiva”.

Las representantes de los partidos coincidieron en la necesidad de incrementar las acciones que promuevan y garanticen verdaderamente los derechos de las mujeres.

Entre los 10 compromisos de los siete partidos políticos nacionales destaca denunciar y rechazar todo acto de discriminación y/o violencia contra las mujeres y garantizar la plena y genuina observancia del principio constitucional de paridad sustantiva en la postulación de la totalidad de candidaturas. También, omitir la postulación de candidaturas que hayan incurrido en alguno de los supuestos establecidos en el *8de8* contra la violencia. ●



INE decide no quitar registro a candidatos por irregularidades en gastos de precampaña

FABIOLA MARTÍNEZ

“La idea de bajar sanciones no tiene efecto inhibitorio”, advirtió la consejera Claudia Zavala minutos antes de que el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) avalara —en votaciones divididas— no aplicar la pérdida del derecho al registro de candidaturas (penalización máxima) y, en cambio, fijar multas por irregularidades u omisiones en los informes de ingresos y gastos de precampaña.

Otros consejeros, como Martín Faz, refrendaron su criterio de prohibir el registro sólo en casos específicos y extremos. Recordó que el Tribunal Electoral habilitó al INE para disponer de todo el catálogo de sanciones posibles, a fin de imponer penas proporcionales a la gravedad de la falta cometida.

“Si bien el aspirante en cuestión rebasó el límite de gastos previamente establecido, su falta no vulneró de manera grave el principio de equidad en la contienda y, por tanto, considero procedente sólo imponer una sanción de índole económica que resulte proporcional a la infracción cometida”, señaló Faz.

Al final fueron aprobados los dictámenes correspondientes a 485 informes de precampaña en Aguascalientes, Baja California, Colima, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala.

La Unidad Técnica de Fiscalización detectó 13 casos de omisión en los informes de aspirantes independientes, pero no les quitó la candidatura, sino que los sancionó, en carácter preliminar y en conjunto, con 137 mil 144 pesos, y con 1.9 millones de pesos a los postulados por partidos. Entre las irregularidades se encuentran egresos no reportados, presentación extemporánea de informes y la omisión de los reportes de precampaña.

Por otra parte, el consejo pospuso la respuesta a Morena sobre cómo será contabilizado el apoyo en seguridad para candidatos que han pedido algunos contendientes, incluidos los presidenciales. El proyecto, aún no discutido, prevé que se reporte como donaciones.



LAS DE 40 A 64 AÑOS SON LAS MÁS PARTICIPATIVAS

Voto de mujeres será decisivo el 2 de junio

Ocupan la mitad de las candidaturas, lo que incentivará aún más su participación

Son 20.7 millones de mujeres en un rango de edad de 40 a 64 años y, al menos en las dos últimas elecciones presidenciales, las que más han acudido a las urnas. Su voto será determinante el 2 de junio.

El *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018*, elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE), muestra que en los últimos dos comicios presidenciales 70 por ciento de las mujeres de este rango de edad emitió su voto.

Para 2024 son 51 millones 103 mil 256 mujeres inscritas en la Lista Nominal, es decir, que podrán emitir su voto, de las cuales 20 millones 791 mil 786 corresponden al grupo etario que más ha votado.

"El voto de las mujeres va a ser decisivo, no sólo a nivel de cuántas mujeres van a salir a votar sino decisivo también porque estamos en un proceso electoral donde estamos aplicando la paridad en todo y la mitad de las candidaturas que están registradas son mujeres", dice a **El Sol de México** la consejera del INE, Norma Irene de la Cruz.

La politóloga feminista Martha Tagle Martínez explica que "en estos grupos de edad encontramos a mujeres que están enfrentando los problemas más grandes que tiene el país y están buscando con su voto reflejar su sentir (...) Son mujeres que están en busca de trabajo y solamente tienen posibilidades de desarrollo a nivel informal, son mujeres que siguen viviendo las violencias, no solamente la familiar sino también la de la calle y las oficinas". **Pág. 4**





VOTO DE MUJERES DEFINIRÁ ELECCIONES

Mujeres de entre 40 y 65 años, quienes más acuden a las urnas, según un estudio del INE

FERNANDO MERINO

FERNANDO MERINO

El voto de las mujeres en el rango de edad de 40 a 64 años será determinante en el resultado de las elecciones a celebrarse el 2 de junio, pues en los últimos dos comicios presidenciales este sector fue el que más votó, superando 70 por ciento de participación, de acuerdo con el *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018* elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Es evidente la mayor participación del sexo femenino en las edades jóvenes y jóvenes adultas hasta los 64 años, manteniéndose prácticamente en las mismas condiciones de las que resultaron seis años antes”, dice el estudio.

Según el informe, la mayor diferencia de participación se da en el rango de edad de los 40 a los 44 años, cuando las mujeres alcanzaron 70 por ciento y los varones tuvieron 58 por ciento.

En el caso de los hombres, es a partir de los 70 años cuando superan a las mujeres en la votación y la tendencia se mantiene hasta los 85 y más años.

“La brecha más amplia se observa en los grupos de edad que van desde los 25 y hasta los 44 años con alrededor de 12 puntos porcentuales de diferencia; posteriormente, se reduce notablemente hasta cerrarse en el grupo de 65-69 años”, añade el estudio del INE.

A decir de la consejera Norma Irene de la Cruz estos números demuestran que el voto de las mujeres será decisivo en los comicios de junio.

“En esta elección el voto de las mujeres va a ser decisivo. no sólo a nivel de cuántas mujeres van a salir a votar sino decisivo también porque estamos en un

proceso electoral donde estamos aplicando la paridad en todo y la mitad de las candidaturas que están registradas son mujeres”, dijo la consejera en entrevista con **El Sol de México**.

Según datos del Instituto, para 2024 son 51 millones 103 mil 256 mujeres las que están inscritas en la Lista Nominal, es decir, que podrán emitir su voto, de las cuales 20 millones 791 mil 786 corresponden al grupo etario que más ha votado, por lo que su fuerza por su tamaño e histórica participación serán determinantes.

El que sean las mujeres de 40 a 64 años las que más participan en las elecciones se debe, de acuerdo con la politóloga feminista Martha Tagle Martínez, a que son el sector que experimenta más violencias y carencias, por lo que a través de su voto buscan incidir en mejorar sus condiciones de vida.

“En estos grupos de edad encontramos a mujeres que, de alguna manera, están enfrentando los problemas más grandes que tiene el país y están buscando con su voto reflejar su sentir (...) Son mujeres que están en busca de trabajo y solamente tienen posibilidades de desarrollo a nivel informal, son mujeres que siguen viviendo las violencias, no solamente la familiar sino también la de la calle y las oficinas”, dijo en entrevista con este diario.

Tagle agregó que las mujeres de estas edades se ven impulsadas también a votar por las necesidades de su familias. “El que el hijo no regrese, que la pareja no encuentre trabajo, también es lo que mueve a las mujeres”.

En tanto, la consejera De la Cruz destacó que la implementación de la 8 de 8 contra la violencia de género —que busca evitar que agresores se postulen por un cargo de elección popular— incentivará la participación de las mujeres, primero a denunciar a los candidatos que tengan

sentencias por violencia y luego a votar por quienes hagan propuestas para resolver sus problemáticas.

En la elección habrá por primera vez en la historia dos candidatas a la presidencia de la República: Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD); y Claudia Sheinbaum, de Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM), sin embargo, Martha Tagle descartó que vaya a haber un voto en bloque hacia alguna abanderada porque, dijo, las mujeres no votan de acuerdo a la identidad de género sino por el pleno ejercicio de su derecho al voto que consiguieron con una ardua lucha hace 70 años.

En la elección de 2024, las mujeres superan por tres millones 835 mil 833 al número de hombres que están inscritos en la Lista Nominal de Electores (47 millones 267 mil 423), la diferencia es de 3.82 puntos porcentuales.

En estos comicios presidenciales es la primera vez que hay más candidatas mujeres que hombres



20.7

MILLONES de mujeres de entre 40 y 64 años podrán votar en los comicios de junio próximo

70

POR CIENTO de las mujeres de entre 40 y 64 años votó en las últimas elecciones para renovar la Presidencia

LAURA LOVERA



En las pasadas elecciones presidenciales, las mujeres votaron más que los hombres



FRENTES POLÍTICOS

1. No se vale. Medios de Irapuato, León y Celaya no cubrieron las marchas del 8M debido a que periodistas han sido insultados y atacados físicamente, con casos extremos como el de **Alicia Arias**, golpeada durante una cobertura en León. La situación llegó al punto de incendiar la presidencia municipal. Frente a las amenazas, 11 medios de comunicación firmaron una carta dirigida a autoridades, como el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez**, expresando su decisión de no cubrir eventos donde peligre su integridad. El clima de hostilidad limita la libertad de expresión y puede detonar en algo más grave. Cuidado.

2. Día emblemático. Liu León, expareja de **Ulises Bravo**, líder morenista en Morelos y hermano de **Cuauhtémoc Blanco**, exige a la Fiscalía avances en su caso de violencia familiar. La denuncia contra **Bravo** es por violencia psicológica, verbal, física y económica. Acusa inacción judicial y complicidad política y critica a **Margarita González Saravia**, candidata de Morena, por apoyar a **Bravo** como posible candidato a diputado, con lo que tendría fuero. **Liu** demanda justicia y un proceso legal eficaz y cuenta con el respaldo de medios de comunicación y de la sociedad. ¿Ni eso pueden garantizarle?

3. Honores. **Mario Delgado**, líder de Morena, destacó el compromiso de su partido con la equidad de género, evidenciado por promover a mujeres en la política. En el Día Internacional de las Mujeres, resaltó los logros de Morena, incluidas siete gobernadoras y la nominación de **Claudia Sheinbaum** para presidenta. **Delgado** señaló a los estados conservadores como obstáculos para la despenalización del aborto, mientras subrayó el papel pionero de la izquierda, especialmente en la CDMX, por avanzar en derechos reproductivos. Ofrece a Morena como el "partido de las mujeres". Y, pensándolo bien, si no fuera por ellas...

4. Números hablan. La Unión Interparlamentaria revela que 66.5% de las legisladoras mexicanas enfrentan violencia de género, 44% recibe amenazas graves y 20% sufre acoso sexual o violencia física. Esto resalta la urgencia de compromisos firmes para asegurar la tranquilidad. **Rita Bell López**, consejera del INE, enfatizó la disparidad entre mujeres en altos cargos y aquellas restringidas en sus derechos políticos y profesionales. Representantes de partidos y del INE, como **Guadalupe Taddei**, presidenta consejera, reafirmaron la importancia de espacios seguros y paritarios en la política. Se habla de equidad de género, pero no hay tal.

5. Avances palpables. **Andrea Balbuena** se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de secretaria técnica de la Jucopo del Senado. Designada por **Ricardo Monreal**, líder de Morena en la Cámara alta, **Balbuena** ya demostró su capacidad durante la ausencia de **José Manuel del Río Virgen**. Su experiencia desde la LXIII Legislatura y su conocimiento técnico han sido claves para su nombramiento. Un paso significativo hacia la inclusión y el reconocimiento del liderazgo femenino en esferas políticas de alto nivel. De eso se trata esta historia, de marcar precedente. Ella ya lo logró.

